



Junta General
del Principado de Asturias



Grupo Parlamentario

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario VOX, a través de su Portavoz Carolina López Fernández y al amparo del artículo 217 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente enmienda a la Moción del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias subsiguiente a la interpelación de su diputado don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre la política general en materia de residuos y, más en concreto, sobre la gestión de residuos en el Principado de Asturias **(12/0183/0060/22136)**.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

CUARTO.- Promover, en el marco del Consorcio para la Gestión de Residuos Sólidos de Asturias (COGERSA), la creación de mecanismos estables de participación y colaboración con personal técnico especializado, empresas gestoras de residuos, empresas de servicios, ~~expertos en economía circular~~ y representantes del ámbito académico, con el objetivo de identificar oportunidades de mejora en la recuperación y reciclaje de residuos, optimizar los sistemas de tratamiento y avanzar hacia un modelo más eficiente y sostenible de gestión de residuos en el Principado de Asturias.

Palacio de la Junta General, a 17 de marzo de 2026.